



# CAMPEONATO DE ESPAÑA MATCH RACING 2025

**Real Club Náutico de Calpe  
Real Federación Española de Vela**

**Del 13 al 15 de junio de 2025**

## **ANUNCIO DE REGATA**

**El Campeonato de España Match Racing 2025** se celebrará en aguas de Calpe, entre los días 13 y 15 de junio de 2025, ambos inclusive

Esta regata está organizada por el Real Club Náutico de Calpe por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica las reglas 60.1 y 63.2(a) del RRV).

El Campeonato de España Match está aprobado por World Sailing como Evento Grado 3.

## **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing incluyendo el Apéndice C.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, disponibles en:  
<https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/01/PRESCRIPCIONES-AL-RRV-2025-28-aprobadas-por-CD-22012025-1.pdf>
- 1.4 [DP]Las Reglas de uso de los barcos que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.5 Las Reglas de la Clase Tom 28 no será de aplicación.
- 1.6 [NP][DP] Se exigirá a todas las embarcaciones de entrenadores ir provistas de una radio VHF en estado de funcionamiento. así como se podrá exigir al personal a bordo hacer uso de un dispositivo de flotación personal



## 2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 2.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles en la web de la regata desde las 10 horas del día 13 de junio de 2025

## 3. COMUNICACIONES

- 3.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el tablón oficial de avisos ubicado en:

<https://regatas.rcncalpe.es/es/default/races/race/text/CampeonatodeEspanaMatchRacing2025-es>

- 3.2 Las señales en tierra se darán en el mástil de señales ubicado junto al pantalán de los barcos.
- 3.3 [DP] Mientras este en regata y salvo caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá transmisiones que no estén disponibles para todos los barcos.
- 3.4 El comité de regatas comunicará en el agua con los competidores por el canal establecido en las instrucciones de regatas. Se requiere que cada equipo traiga su propia radio portátil VHF.

## 4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 El Campeonato de España de Match Race está reservado a un máximo de 10 equipos, los cuales, deberán ser invitados por la R.F.E.V.
- 4.2 Todos los regatistas cumplirán con el Código de Elegibilidad de World Sailing, y las Prescripciones de la RFEV.
- 4.3 Regatistas españoles o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de regatista 2025. Equipos extranjeros que deseen participar deberán obtener autorización previa de la RFEV y estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 1.000.000€ habilitado para participar en regatas. Para solicitar invitación deben contactar con [competiciones@rfev.es](mailto:competiciones@rfev.es)
- 4.4 Se requiere un mínimo de 6 equipos inscritos para la validez del Campeonato.
- 4.5 Todos los regatistas deberán estar en posesión del World Sailing ID, el cual, deberán facilitar en el momento del registro.

## 5 [NP] SOLICITUD DE INVITACIÓN A PARTICIPAR.

- <sup>6</sup> 5.1 Las solicitudes de invitación se realizarán obligatoriamente vía online, desde la web de la regata:  
<https://regatas.rcncalpe.es/es/default/races/race/text/CampeonatodeEspanaMatchRacing2025-es>



- 5.2 Junto con la solicitud de invitación deberá abonarse 300€ por equipo en concepto de inscripción y 30€ por entrenador, efectuándose el pago a través de la web de la regata en el momento de inscribirse. En el caso de que una invitación no sea aceptada se reembolsará íntegramente la cantidad abonada.

**La fecha límite de recepción de invitaciones será el 25 de mayo de 2025**

- 5.3 Es requisito imprescindible para formalizar la inscripción, haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.
- 5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos aportados en la inscripción.  
Igualmente, se reserva el derecho de invitar a equipos cuya solicitud se reciba después de la fecha límite, las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

## **6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES**

- 6.1 Cada Jefe de Equipo deberá registrar a su equipo y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de **las 11:00 horas del día 13 de junio de 2025**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa RFEV de Deportista 2025. (Regatistas españoles)
  - DNI o documento acreditativo de la edad.
  - Justificante del pago de los derechos de inscripción (300€)
  - World Sailing ID
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Nivel 2 o 3 en vigor. (Técnicos españoles o con residencia legal en España)
  - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
  - Titulación para el manejo de la embarcación.
  - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
  - Permiso de Navegación en vigor
  - Relación de regatistas a los que da apoyo.



## 7. FIANZA POR DAÑOS

- 7.1. Se realizará un depósito para daños de 400€ en el momento del registro. Este depósito es el máximo a pagar por una tripulación como resultado de un incidente.
- 7.2. Si la Autoridad Organizadora decide deducir parte de ese depósito, puede exigir al equipo, que se restituya dicho depósito hasta cubrir la cantidad inicial antes de continuar en regata.
- 7.3. La fianza que quede al finalizar el evento será devuelta al finalizar la jornada.

## 8. EQUIPOS (incluyendo timonel)

- 8.1 El número total de tripulantes (incluido el timonel) será de cuatro (4) o cinco (5). Todos los regatistas registrados navegarán todas las pruebas.
- 8.2 Despues de la señal de atención el timonel registrado no dejará el timón, excepto en caso de emergencia. Cuando un timonel o un tripulante inscrito no puede continuar en regata el comité de regatas puede autorizar a su discreción la sustitución de ese regatista.
- 8.3 El peso total de la tripulación, incluyendo el timonel, no excederá de 350kg vistiendo pantalón corto y camiseta en el momento del registro.

## 9. FORMATO DEL EVENTO

- 9.1 El campeonato de navegará en barcos de la Clase Tom 28 con el siguiente equipamiento: Mayor, Génova y Spinakker.
- 9.2 El número de matches a ser navegados cada día será a discreción del comité de regatas con la intención de navegar el siguiente flight tan pronto como sea posible después del flight anterior.
- 9.3 El recorrido será barlovento-sotavento con balizas por estribor y llegada en sotavento.
- 9.4 Los barcos serán asignados a discreción del Comité de Regatas. La intención del Comité es asignar los barcos por sorteo bien para cada día o round. También el comité puede exigir que se cambien los barcos en una serie de eliminación.
- 9.5 El comité realizará todos los esfuerzos en proveer barcos lo más iguales posible, una variación de esto no dará derecho a solicitar reparación. Modifica la RRV 61.1(a).
- 9.6 Despues de la primera fase, se aplicará lo siguiente:
  - a) Los patrones serán emparejados conforme a los resultados de la primera fase, el patrón mejor clasificado será emparejado con el último clasificado y el resto de patrones serán emparejados según corresponda, a menos que en la fase se especifique algo diferente.
  - b) En referencia a la RRV C4.1 el patrón mejor clasificado de la primera fase elegirá su extremo para el primer match y los barcos alternarán cada match impar.



c) Las tripulaciones cambiarán los barcos después de los matches impares de la serie a menos que ambos patrones acuerden otra cosa.

9.7 El Campeonato consistirá de las siguientes fases:

**a) Primera Fase – Round Robin**

Todas las tripulaciones navegarán un round robin.

La tripulación mejor clasificada pasará directamente a la tercera fase (semifinales).

Los siguientes seis patrones (de 2 a 7) con mayor puntuación se clasificarán para la segunda fase (cuartos de final).

Las 3 últimas tripulaciones pasarán a la sexta fase (King of Castle).

**b) Segunda Fase – Eliminatorias Cuartos de Final**

1.-La tripulación mejor clasificada en la primera fase elegirá a su oponente cuando sea requerido por el comité de regatas. Las siguientes tripulaciones mejores clasificadas que no ha sido elegidas elegirán a sus oponentes y así sucesivamente.

2.-La primera tripulación de cada serie que obtenga al menos 3 puntos pasará a la tercera fase (semifinales).

3.- Las tres otras tripulaciones ocuparán provisionalmente las 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> posiciones de la prueba (en el orden de la primera fase), y pasarán a la sexta fase (King Of Castle).

**c) Tercera Fase- Eliminatorias Semifinales**

1.- La tripulación clasificada en la primera fase seleccionará a su oponente cuando sea requerido por el comité de regatas. Las otras dos tripulaciones se enfrentarán entre ellas.

2.- La primera tripulación de cada serie que obtenga al menos 3 puntos pasará a la quinta fase (final), las otras dos tripulaciones pasarán a disputar la cuarta fase (para el tercer y cuarto puesto).

**d) Cuarta Fase- Eliminatoria Tercer y cuarto puesto**

1. Los perdedores de las semifinales navegarán para determinar el tercer y cuarto puesto.
2. La primera tripulación que obtenga al menos 2 puntos se clasificará en tercera posición, la otra será cuarta.

**e) Quinta Fase- Eliminatoria Finales**

1. La primera tripulación que obtenga al menos 3 puntos será la primera clasificada, la otra será segunda.

**f) Sexta Fase- King Of Castle**

Anuncio de Regata – Campeonato de España Match Race 2025



1. El 9º y el 10º de la primera fase se enfrentarán. La primera tripulación con al menos 1 punto se enfrentará al 8º, mientras que la otra ocupará definitivamente la 10ª posición de la prueba.
  2. El ganador se enfrentará al 8º de la primera fase. La primera tripulación con al menos 1 punto se enfrentará al 7º, mientras que la otra ocupará definitivamente la 9ª posición de la prueba.
  3. El ganador se enfrentará al 7º, teniendo en cuenta los resultados de la **segunda** fase. La primera tripulación con al menos 1 punto se enfrentará al 6º, mientras que la otra ocupará definitivamente la 8ª posición de la prueba.
  4. El ganador se enfrentará al 6º, teniendo en cuenta los resultados de la segunda fase. La primera tripulación con al menos 1 punto se enfrentará al 5º, mientras que la otra ocupará definitivamente la 7ª posición de la prueba.
  5. El ganador se enfrentará al 5º, teniendo en cuenta los resultados de la segunda fase. La primera tripulación con al menos 1 punto ocupará definitivamente la 5ª posición de la prueba, la otra será definitivamente 6º.
- 9.8 El comité de regatas puede modificar el formato, acabar una fase o el evento cuando en su opinión, es poco probable terminar todo el formato como estaba programado bajo las condiciones reinantes o en el tiempo restante programado.

## 10 PROGRAMA

10.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
12 de junio	17:00 a 19:00 h	Registro de Participantes; Pesaje de Tripulaciones
13 de junio	09:00 a 10:00 10:15 h 11:30 h  Al terminar las pruebas	Registro de Participantes y pesaje de tripulaciones Reunión de Patrones Señal de Atención 1ª Prueba del día  Reunión Post Regatas
14 y 15 de junio	09:15 h 10:00 h  Al terminar las pruebas	Reunión de Patrones Señal de Atención 1ª Prueba del día  Reunión Post Regatas

10.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Atención a partir de las **16:00hrs.**



## 11. [NP] PUBLICIDAD

- 11.1 Los barcos exhibirán publicidad única y exclusivamente elegida y proporcionada por la autoridad organizadora

## 12 [NP][DP] CÓDIGO DE CONDUCTA

- 12.1 Los regatistas y su personal de apoyo cumplirán cualquier instrucción razonable dada por una oficial de regatas, incluyendo asistir a reuniones o actos, cooperar con el patrocinador del campeonato.
- 12.2 Los regatistas y personal de apoyo manejarán el equipamiento y los barcos proporcionados por la autoridad organizadora con cuidado, de acuerdo con el buen hacer marinero y con las instrucciones de uso y manejo de los barcos sin interferir en su funcionalidad.

## 13. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 13.1 Una embarcación por Equipo tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que su invitación haya sido aceptada y se hayan registrado conforme a los apartados 5 y 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008
- 13.2 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 13.3 Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir identificadas con la bandera de su Comunidad Autónoma en todo momento.

## 14. TÍTULOS Y TROFEOS

- 14.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de España de Match Racing al equipo mejor clasificado del Campeonato cuya tripulación esté compuesta íntegramente por regatistas españoles o con residencia legal en España.
- 14.2 El resto de trofeos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos.

## 15. PRENSA, IMÁGENES Y SONIDO [NP][DP]

- 15.1 Los barcos podrán llevar a bordo dispositivos de grabación de imágenes y/o sonido, así como sistemas de posicionamiento cuando sea proporcionado por la autoridad organizadora.



- 15.2 Todos los participantes estarán a disposición del equipo de prensa oficial de la organización al terminar cada día de pruebas para realizar entrevistas por cualquier medio.
- 15.3 Al inscribirse en esta Liga, todos los participantes ceden a la autoridad organizadora sin ningún tipo de compensación a cambio el derecho a perpetuidad para hacer uso y mostrar cualquier tipo de grabación relacionado con el evento en cualquier soporte, fotografía, sonido, video, etc.

## 16. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 16.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
  - 16.1.2. Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - 16.1.3. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
  - 16.1.4. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
  - 16.1.5. Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
  - 16.1.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
  - 16.1.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad

## 17. DERECHOS DE IMAGEN

- 17.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.
- 17.2 Los participantes que así lo hayan autorizado, conceden al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que

Anuncio de Regata – Campeonato de España Match Race 2025



participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

- 17.3 Los participantes se comprometen a no usar, realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución o comunicación de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.
- 17.4 En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPD) y otras disposiciones vigentes, se informa que los datos personales aportados serán tratados por las entidades organizadoras (Corresponsables del Tratamiento) y se utilizarán para que estas entidades puedan llevar a cabo la prestación de sus servicios, administración interna, comunicaciones informativas, promocionales y comerciales a través de los medios de contacto facilitados por los interesados, así como desarrollo y gestión de acciones, actividades y eventos deportivos que se lleven a cabo por dichas entidades o en las instalaciones de las mismas (puerto deportivo, escuela de vela, etc.). Sus datos serán conservados mientras existan dichos fines, exista alguna previsión legal de conservación o durante el tiempo prudencial necesario en el que pueda surgir alguna petición o reclamación prevista en ley. Transcurrido este tiempo los datos serán eliminados asegurando su confidencialidad.
- 17.5 Particularmente la captación y uso de datos audiovisuales en los que el usuario aparezca serán tratados para promoción, difusión, y tareas de comunicación del evento o actividades que se desarrollen por cualquier de los citados corresponsables. Esto implica necesariamente que su imagen pueda aparecer publicada en medios de comunicación, medios de prensa, webs y redes sociales por solicitud o administración directa de las entidades organizadoras u otros corresponsables. Renunciando el titular sobre cualquier derecho de uso y explotación de las imágenes sin limitación geográfica ni temporal a favor de la Asociación. Los datos facilitados, incluidas las imágenes, podrán ser comunicados a los organizadores, federaciones, patrocinadores del evento y otros interesados legítimos, siempre con las limitaciones previstas en ley y exclusivamente para las finalidades aquí descritas.
- 17.6 No obstante, tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición a las entidades organizadoras. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá presentar una reclamación ante la agencia española de protección de datos.



## 18. ACTOS SOCIALES

18.1 Los actos sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

## 19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Para más información pueden contactar a través del siguiente email: [deportes@rcnc.es](mailto:deportes@rcnc.es), persona de contacto, Hugo Domínguez.

Real Federación Española de Vela, febrero 2025